

DAMB-SAMF 2997

Bucaramanga, 01 JUN 2015

Doctor  
**RENE PAILLIE SUAREZ**  
**EMILIO SUAREZ TE HIJOS SA**  
E. S. M  
Bucaramanga

Asunto: Respuesta Oficio Radicado AMB No 3422 de fecha 13 de Mayo de 2015

Respetado Doctor,

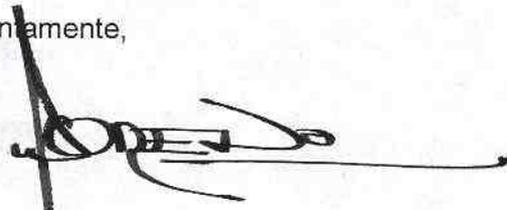
Con el objeto de dar trámite al oficio del asunto, me permito realizar la devolución del documento "Propuesta Manejo Pluvial, para el Proyecto Industrial Villa Eva", proyectado por el Ing. Luis Fernando Hoyos Carrillo, CÍCICO SAS.

El Área Metropolitana de Bucaramanga considera importante recordar que la canalización propuesta deberá cumplir con la normatividad existente sobre aislamientos, según la cual para el cauce que nos ocupa sería de 15 metros a cada lado del canal y debe ser abierta.

Igualmente, el AMB considera que por tratarse de un sistema de manejo pluvial, este proyecto deberá ser presentado ante la empresa que administra el sistema de alcantarillado, EMPAS SA ESP para su revisión.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto le atenderemos de manera inmediata.

Atentamente,



**VICTOR MORENO MONSALVE**  
Subdirector Ambiental AMB

Proyectó:	Ing. Claudia Camargo Salcedo	Contratista SAM	
Revisó	Ing. María Carolina Orejarena, Ing. German Cobos	Profesional Especializado SAM - Contratista Especializado - SAM	
Oficina Responsable:	Subdirección Ambiental (AMB)		